

67947



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
**SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011223**

**AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005775 del 26 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 05 de Enero del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CITADELLA S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00007518 del 22 de Agosto del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Agosto del 2018, se nombró como liquidadora a la Sra. Gina Maridueña Toledo;

QUE los accionistas ingresan una solicitud con el número de trámite 81698-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Félix Aristides Monserrate Plua;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0205 del 18 de Septiembre del 2018;

**RESUELVE:**

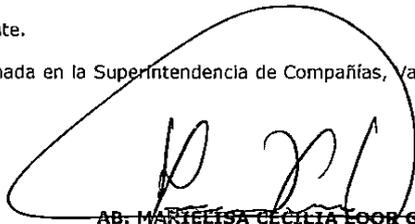
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Félix Aristides Monserrate Plua, en reemplazo de la Sra. Gina Maridueña Toledo, para el cargo de Liquidador de la compañía **CITADELLA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 05 de diciembre de 2018.

  
**AB. MARIELISA CECILIA LOOR GÓMEZ**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

**ACEPTO** el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros." - **Guayaquil, 05 de diciembre de 2018.**

**FELIX MONSERRATE**  
**Sr. Félix Aristides Monserrate Plua**  
**C.C. No. 070139548-4 (código dactilar V1333V1222).**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre  
Teléfonos: 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

FCC/ Exp. 67947/ Tr. 81698-0041-18

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJAS DE SEGURIDAD  
REGISTRO MERCANTIL  
VIKAYAH

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:60.921

FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2018

HORA DE REPERTORIO:14:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

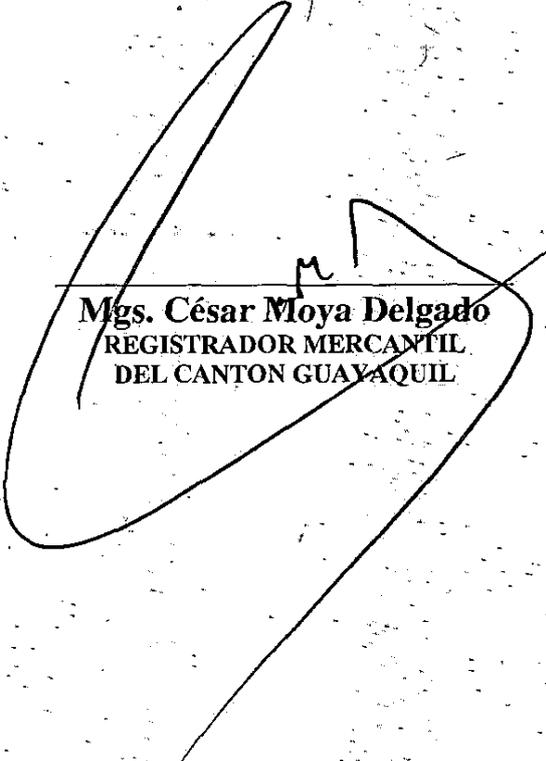
1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00011223**, dictada el 5 de diciembre del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MARIELISA LOOR GOMEZ**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CITADELLA S.A. " EN LIQUIDACION"**, a favor de **FELIX ARISTIDES MONSERRATE PLUA**, de fojas **57.917 a 57.918**, Registro de Nombramientos número **16.409**.

ORDEN: 60921



Guayaquil, 10 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 

  
Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0496708

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE FISCALIA Y ADMINISTRACION  
FISCAL

02 JUN 2019 11:30

FIRMA *Juan*